

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS-TRANSITORIO CONVOCATORIA N°004-2025-RIS-ILO-CC/CAS

I. GENERALIDADES

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : Red Integrada de Salud Ilo

Unidad Ejecutora : 401 Salud Ilo

RUC N° : 20519839807

1.2. DOMICILIO LEGAL

Dirección : Jr. Miramar N° 400 Ilo

1.3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente proceso de selección tiene por objeto la CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS D.LEG 1057 CAS-TRANSITORIO, en atención al requerimiento de contar con personal y obteniendo el presupuesto correspondiente, dicha plazas fueron registrados en el AIRHSP, de la Unidad Ejecutora 401 Salud Ilo, para potenciar la prestación de los servicios de la población de Ilo, siendo necesario coberturar con las siguientes plazas vacantes de acuerdo al siguiente cuadro:

1.4. DEPENDENCIA SOLICITANTE: RED INTEGRADA DE SALUD ILO

N°	ESTABLECIMIENTO	CODIGO PLAZA	ESTADO	CARGO_FUNCIONAL	TOTAL HONORARIOS MENSUAL
1	OSIC	001378	V	QUÍMICO FARMACEUTICO	3,764.19
2	OSIC	001379	V	QUÍMICO FARMACEUTICO	3,764.19
3	OSIC	001380	V	MÉDICO VETERINARIO	3,764.19
4	ODÍ - EPIDEMIOLOGIA	001381	V	ENFERMERA/O	3,764.19
5	PS EL ALGARROBAL	001382	V	ODONTÓLOGO	3,764.19
7	PS 18 DE MAYO	001384	V	TÉCNICO EN ENFERMERIA	2,304.19
8	PS PACOCHA	001385	V	TÉCNICO EN ENFERMERIA	2,304.19
9	UE 1172 SALUD ILO /OFICINA DE ADMINISTRACION	001386	V	ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO	3,764.19

1.5. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE

La Red Integrada de Salud Ilo, con domicilio legal en Jr. Miramar N° 400 Ilo, Distrito y Provincia de Ilo, Departamento de Moquegua y los Establecimientos de Salud señalados en el cuadro anterior.

1.6. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La Comisión encargada de realizar la contratación de la dependencia de la Red Integrada Salud Ilo, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Directoral N° 0312-2025-GRM-DIRESA-DRSI/DE.

1.7. IMPEDIMENTOS

Están impedidos de participar en dicho concurso:

- Las personas con inhabilitación administrativa o judicial para contratar con el estado.
- Las personas que tengan impedimento previsto en las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.
- Las personas que reciben otros ingresos provenientes del Estado.
- Los que tengan contrato vigente por D.L. 1057 registrado en el AIRHSP.
- Dicha prohibición no alcanza a la contraprestación que provenga de la actividad docente o por ser miembros únicamente de órgano colegio.

II.- BASE LEGAL:

- Decreto Legislativo N°1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, y su reglamento mediante Decreto Supremo N°075-2008-PCM y modificatorias con el Decreto Supremo N°065-2011-PCM.
- Ley N°29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N°1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N°32185, Ley de Presupuesto del Sector Público 2025.
- Ley N°27815-Ley de Código de ética de la Función Pública.
- Ley N°27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidad de funciones y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual y su Reglamento aprobado por decreto Supremo N°019-2002-PCM.
- Ley 26771 y Ley N°30294, que regula la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en caso de parentesco y/o incompatibilidad hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio, de convivencia o unión de hecho y normas complementarias.
- Ley N°28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N°29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su Reglamento modificado por D.S. N°002-2014-MIMP.
- Ley 29248, Ley del Servicio Militar.
- Ley N°23330, Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud y su Reglamento modificado por D.S. N°007-2008-SA-Quintil Pobreza y sus modificaciones.
- Ley N°31396, Ley que reconoce las prácticas profesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo N°1401.
- Reglamento de la Ley N°31533, Ley que promueve el empleo de jóvenes técnicos y profesionales en el sector público.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N°107-2011-SERVIR/PE, que establece reglas y lineamientos para la adecuación de los instrumentos internos conforme a los cuales las entidades ejercen el poder disciplinario sobre los trabajadores contratados bajo el Régimen Especial de Contratación de Servicios.
- Directiva N°003-2024-SERVIR/GDRSH "Diseño de Perfiles de Puestos y Elaboración, Aprobación, Administración y Modificación del Manual de Perfiles de Puestos-MPP.
- Resolución Ministerial N°124-2018-TR, que aprueba el "Manual de usuario del Aplicativo para el Registro y Difusión de las Ofertas Laborales del estado".
- Decreto Supremo N°003-2018-TR, que establece disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N°065-2020-SERVIR/PE, que aprueba la Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N°1057.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N°061-2010-SERVIR/PE, que establece criterios para asignar la bonificación en concurso para puestos de trabajo en la Administración Pública en beneficio del personal licenciado de las FF.AA.

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

- Resolución de Presidencia Ejecutiva N°081-2021-SERVIR/PE, que establece "Normas para la gestión de los procesos de selección en el régimen de la Ley N°30057-Ley del Servicio Civil".
- Informe Técnico N°000592-2022-SERVIR-GPGSC, que señala que, a partir de la publicación de la Sentencia del Tribunal Constitucional, es posible contratar personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N°1057 en las modalidades i) a plazo indeterminado, para el desarrollo de labores con carácter permanente o ii) plazo determinado, por necesidad transitoria, confianza y suplencia.
- Informe Técnico N°000921-2024-SERVIR-GPGSC, que señala sobre los miembros del comité de selección para los concursos públicos de méritos en el régimen del Servicio Civil, Ley N°30057, sobre los supuestos de abstención de un miembro del comité de selección de los concursos públicos de méritos previstos en la Directiva N°004-2021-SERVIR/GDSRH. Ítem 2.7 De ahí que, en relación con las consultas a) y b), debe entenderse por "alguna forma de prestación de servicios" a la relación laboral o contractual(subordinada o no subordinada, respectivamente) que tiene o hubiera tenido el postulante con el /los miembros/ del comité de selección, sea bajo un régimen laboral (por ejemplo Decretos <Legislativos N°276, 728 o 1057 y otros) o bajo alguna modalidad de contratación de naturaleza civil (celebrado para otros fines no subordinados), siendo que a través de dicha causal se busca garantizar que la participación de todos los integrantes del comité de selección se desarrolle de manera neutral e imparcial al momento de evaluar a los postulantes.
- Decreto Supremo 049-2022-EF del PP131
- Ley N°27674, Ley que establece el acceso de Deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública, aprobado por el Decreto Supremo N°089-2003-PCM
- Decreto Legislativo N°1246, que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- Decreto Supremo N°004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N°140-2019-SERVIR-PE, que establece los lineamientos para el otorgamiento de ajustes razonables a las personas con discapacidad en el proceso de selección que realicen las entidades del sector público
- Decreto Legislativo N°1401, Régimen especial que regula las modalidades formativas en el Sector Público
- Ley N°30057, Ley del Servicio Civil; Reglamento General de la Ley del Servicio Civil, aprobado por D.S N°040-2014-PCM y modificatorias
- Decreto Supremo N°008-2010-PCM, que aprueba el Reglamento del Tribunal del Servicio Civil, y sus modificatorias
- Ley N°28175, Ley Marco del Empleo Público
- Ley N°31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público.
- Otras disposiciones que regulen la selección y contratación de personal mediante el D.Leg. N°1057.
- Y demás disposiciones que resulten aplicables.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1.- FINALIDAD PÚBLICA:

Contrato de servicio de Dos (02) Químicos Farmacéutico para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en Oficina de Salud Individual y Colectiva – UMID

2.- FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Contrato de servicio de Dos (02) Químicos Farmacéutico para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en Oficina de Salud Individual y Colectiva -UMID

3.- COMPETENCIAS:

- **ORIENTACION A RESULTADOS:** Capacidad para orientar las acciones a la consecución de metas individuales y objetivos institucionales, asegurado estándares de calidad
- **VOCACION DE SERVICIO:** Capacidad de actuar escuchando y atendiendo al usuario del servicio, valorado sus requerimientos y necesidades y brindando una respuesta efectiva, oportuna y cordial.
- **TRABAJO EN EQUIPO:** Capacidad de generar relaciones de trabajo positivas. colaborativas y de confianza, compartiendo información, actuando de manera coordinada e integrando los propios esfuerzos con los del equipo de emergencia.

4.- REQUISITOS MÍNIMOS:

- Título Profesional Universitario de Químico Farmacéutico.
- Constancia de Habilitación.
- Resolución de término de SERUMS.
- Diplomado y/o cursos en BPA. BPD y BPT.
- Capacitación y/o conocimientos en Farmacovigilancia, Tecnovigilancia y Uso Racional.
- Capacitación y/o conocimiento del Sistema Integrado de suministro de medicamentos.
- Experiencia general mínima de 01 año en el sector público en funciones similares.
- Proactivo/a, Responsable, dinámico, orientado al servicio, cordialidad, empatía y dispuesto a realizar su trabajo en un equipo multidisciplinario.

5.- ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Apoyar directamente en la marcha técnica de la Unidad de medicamentos, insumos y drogas.
- Monitorear en uso racional de los PF y DM en los establecimientos de la RIS ILO.
- Monitorear el cumplimiento de las normas técnicas de prescripción y dispensación.
- Realizar Charlas de sensibilización sobre el uso racional y automedicación a los profesionales de la salud, institucionales y población en general.
- Sensibilizar mediante charlas a los profesionales de la salud y comunidad en general para el reporte de las reacciones adversas a medicamentos.
- Coordinar con los profesionales de los diferentes EESS para el reporte de las reacciones adversas a medicamentos y/o tecnovigilancia.
- Evaluar las notificaciones de RAM y/o eventos adversos reportados por los establecimientos de salud.
- Realizar la difusión permanente e inmediata de alertas medicas nacionales y/o regionales sobre productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios observados.
- Realizar actividades de difusión, promoción de uso racional de productos farmacéuticos.
- Elaborar informes técnicos relacionados con el área y dar recomendaciones técnicas de trabajo.
- Verificación de recetas emitidas y el registro de las mismas en las FUAs del SIS.

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

- Apoyar en la aplicación de medidas de seguridad sanitarias que correspondan según las normas pertinentes.
- Las demás funciones que se le asigne su Jefatura inmediata.

6.- PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN: 03 al 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

7.- RETRIBUCIÓN ECONÓMICA:

Fuente de financiamiento	: Recursos Ordinarios
Monto mensual de contratación	: S/. 3,764.19.

8.- SUPERVISIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Estará bajo la Supervisión del jefe inmediato superior, quien permanentemente verificará el avance de la prestación del servicio.

El titular de la Entidad Ejecutora podrá realizar los desplazamientos de personal donde la necesidad del servicio lo requiera.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1.- FINALIDAD PÚBLICA:

Contrato de servicio de **01 MÉDICO VETERINARIO** para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en Sede Administrativa.

2.- FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Contrato de servicio de **01 MÉDICO VETERINARIO** para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en Sede Administrativa.

3.- COMPETENCIAS:

Dicha contratación se da con la finalidad de garantizar la salud pública al prevenir enfermedades desde su origen, velando por la seguridad ecológica y protección del ambiente interrelacionado a que través de la sanidad animal son responsables también de la salud pública que afectan a la población.

4.- REQUISITOS MÍNIMOS:

- Título Profesional de Médico Veterinario y Zootecnia.
- Constancia de Habilitación.
- Resolución de término de SERUMS.
- Conocimiento en la Normatividad vigente NTS N° 131-MINSA/DGIESP.V.01
- Conocimiento en gestión administrativa.
- Conocimiento en manejo de Ofimática (Word, Excel).
- Experiencia general mínima de 01 años en el sector público.

5.- ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Manejo de flujograma de atención a personas expuestas a riesgos de rabia por mordeduras de animales y picaduras y/o mordeduras de insectos y otros.
- Realizar actividades de vigilancia epidemiológica y control de zoonosis.
- Elaboración de material educativo para personas mordidas y dueño del animal.
- Asistencia Técnica y coordinar con los EE.SS. según sus competencias al personal de salud.
- Supervisar y coordinar acciones de Promoción de la Salud y prevención de enfermedades zoonóticas e higiene alimentaria, ecología y protección del ambiente, saneamiento básico y accidentes por animales.
- Desarrollar informes sobre labores realizadas en el marco de las directivas vigentes de la institución.
- Realizar reuniones permanentes de concertación y compromisos con actores locales y territoriales relacionados con el objetivo de controlar o disminuir los casos de zoonosis si fuera el caso.
- Otras funciones que se asigne por parte de la jefatura.

6.- PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN: Del 03 al 31 de Diciembre del 2025

7.- RETRIBUCIÓN ECONÓMICA:

Fuente de financiamiento	: RO
Monto mensual de contratación	: S/. 3,764.19.

8.- SUPERVISIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Estará bajo la Supervisión del jefe inmediato superior, quien permanentemente verificará el avance de la prestación del servicio.

El titular de la Entidad Ejecutora podrá realizar los desplazamientos de personal donde la necesidad del servicio lo requiera.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1.- FINALIDAD:

Contrato de servicio de locación de servicios Un (01) Profesional de Enfermería para la Red de Salud Ilo, Unidad Ejecutora 401-Salud Ilo, para que labore en el Oficina de Desarrollo Institucional – Epidemiología, Emergencias y Desastres.

2.- FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO:

Contrato de servicio de locación de servicios Un (01) Profesional de Enfermería para la Red de Salud Ilo, Unidad Ejecutora 401-Salud Ilo, para que labore en la Oficina de Desarrollo Institucional – Epidemiología, Emergencias y Desastres.

3.- COMPETENCIAS:

* ORIENTACION A RESULTADOS: Capacidad para orientar las acciones a la consecucion de metas individuales y objetivos institucionales, asegurando estandares de calidad
* VOCACION DE SERVICIO_ Capacidad de actuar escuchando y atendiendo al usuario del servicio para coordinaciones, valorando requerimientos y necesidades y brindando una respuesta afectiva, oportuna y cordial. Actitud positiva.
* TRABAJO EN EQUIPO: Capacidad de generar relaciones de trabajo positivas, colaborativas y de confianza, compartiendo informacion, acyuando de manera coordinada e integrando los propios esfuerzos con los del equipo tecnico de gestion del P.P. demostrando capacidad de trabajar bajo presion.

4.- REQUISITOS MÍNIMOS:

- Título profesional de Licenciado en Enfermería.
- Constancia de colegiatura y habilitación profesional otorgado por el colegio profesional.
- Resolución termino SERUMS.
- Cursos de Ofimática, salud pública o servicios de salud.
- Experiencia Laboral de 01 año en el sector Público.
- Proactivo, responsable, dinámico, orientado al servicio, cordialidad, empatía y dispuesto a realizar su trabajo en equipo multidisciplinario.

5.- ACTIVIDADES/FUNCIONES A REALIZAR:

- Realizar el seguimiento, procedimiento, consolidación y análisis de la información que puedan afectar a la salud orientados al área de epidemiología.
- Monitorear de manera permanente los peligros, emergencia o desastres que puedan producir daños a la salud.
- Facilitar la gestión e intercambio de la información a fin de contribuir a la oportuna toma de decisiones.
- Planificar, elaborar, implementar estrategias en materia de gestión y servicios de salud en las IPRESS de la Red integrada de salud Ilo.
- Proponer y elaborar metodologías, procedimientos e instrumentos metodológicos para la gestión y mejora de servicios de salud a nivel de RIS Ilo.
- Efectuar el análisis, supervisar y controlar la ejecución de los planes y programas técnicos operativos, evaluando el cumplimiento de las metas previstas.
- Brindar acompañamiento en los procedimientos requeridos por los establecimientos de salud.
- Participar en reuniones de trabajo vinculados al ámbito de trabajo y su competencia.

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

- Otras funciones que asigne el jefe inmediato

6.- PLAZO DE EJECUCIÓN DE SERVICIO: 03 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

7.- RETRIBUCIÓN ECONÓMICA:

Fuente de financiamiento	: R.O.
Monto mensual de contratación	: S/. 3,764.19

8.- SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

Estará bajo la Supervisión del jefe inmediato superior, quien permanentemente verificará el avance de la prestación del servicio.

El titular de la Entidad Ejecutora podrá realizar los desplazamientos de personal donde la necesidad del servicio lo requiera.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. FINALIDAD

Contratación de servicio de Un (01) Odontólogo para que labore en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el PS EL ALGARROBAL.

2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratar Un (01) Odontólogo para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en el PS EL ALGARROBAL.

3. REQUISITOS MÍNIMOS

- Título Profesional Universitario de Cirujano Dentista
- Colegiado y Habitación Profesional vigente
- Resolución de Serums.
- Salud oral preventiva.
- Odontología aplicada en niños adolescentes y gestantes
- Ética y valores solidaridad y honradez
- Mínimo de 01 año de experiencia en el sector público.
- Capacitación relacionados con el área a laborar con una antigüedad no mayor de 5 años.

4. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Realizar acciones de promoción, prevención, protección y recuperación en el la salud oral.
- Brindar atención de las gestantes provenientes de la consulta externa.
- Brindar atención a los pre-escolares, escolares y adultos con prioridad a los niños en edad pre-escolar.
- Realizar el fichaje y control de la salud oral en los escolares
- Otras funciones que le asigne el jefe del Establecimiento de Salud

5. PLAZO DE CONTRATACIÓN: 03 AL 31 DE DICIEMBRE 2025

6. RETRIBUCIÓN ECONÓMICA.

Fuente de financiamiento	RO
Monto mensual de contratación	S/. 3,764.19

7. SUPERVISIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Estará bajo la Supervisión del jefe inmediato superior, quien permanentemente verificará el avance de la prestación del servicio.

El titular de la Entidad Ejecutora podrá realizar los desplazamientos de personal donde la necesidad del servicio lo requiera.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1.- FINALIDAD PÚBLICA:

Contrato de servicio de **02 TÉCNICO EN ENFERMERÍA** para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en: P.S. 18 DE MAYO y P.S. PACOCHA.

2.- FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar el servicio de Dos **(02) TÉCNICOS EN ENFERMERÍA**, con la finalidad de brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo en: P.S. 18 DE MAYO y P.S. PACOCHA.

3.- COMPETENCIAS:

- **ORIENTACION A RESULTADOS:** Capacidad para orientar las acciones a la consecución de metas individuales y objetivos institucionales, asegurado estándares de calidad.
- **VOCACION DE SERVICIO:** Capacidad de actuar escuchando y atendiendo al usuario del servicio, valorado sus requerimientos y necesidades y brindando una respuesta efectiva, oportuna y cordial.
- **TRABAJO EN EQUIPO:** Capacidad de generar relaciones de trabajo positivas, colaborativas y de confianza, compartiendo información, actuando de manera coordinada e integrando los propios esfuerzos con los del equipo de emergencia.

4.- REQUISITOS MÍNIMOS:

- Título Técnico de Enfermería
- Cursos de capacitación relacionados al área de su competencia.
- Experiencia mínima 01 año en el sector público
- Proactivo y alto grado de responsabilidad

5.- ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Elaborar y apertura de la historia clínica del paciente
- Aplicar las guías clínicas, orientadas a brindar una intervención de calidad.
- Brindar información al usuario y/o a sus familiares sobre la condición del paciente como las recomendaciones.
- Atención de consultas de acuerdo su competencia.
- Registrar adecuadamente en HIS
- Registrar adecuadamente en FUAS
- Atención de Emergencias y/o Urgencias
- Responsable y Atención de telemedicina
- Realizar procedimientos en Tópico
- Brindar sesiones educativas y demostrativas a la población
- Efectuar transferencia a otra especialidad según requerimiento del caso.
- Elaborar informes de su competencia, cuando corresponda.
- Participar en la elaboración de Guías y protocolos en el campo de su especialidad
- Durante los cambios de turno realizar el reporte de incidentes y situación de la atención a pacientes
- Registrar la información de las distintas atenciones en los sistemas informáticos.
- Realizar el levantamiento de observaciones en los registros institucionales (Historias clínicas, Registros y otros).
- Realizar la prevención, control y notificación de incidentes y eventos adversos derivados del proceso de atención de pacientes.

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

- Participar en actividades de investigación y telemedicina.
- Cumplir el Reglamento Interno del Servidor (RIS) y otras disposiciones Institucionales
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata.

6.- PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN: 03 AL 31 DE DICIEMBRE 2025

7.- RETRIBUCIÓN ECONÓMICA:

Fuente de financiamiento : RO
Monto mensual de contratación : S/. 2,304.19

8.- SUPERVISIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Estará bajo la Supervisión del jefe inmediato superior, quien permanentemente verificará el avance de la prestación del servicio.

El titular de la Entidad Ejecutora podrá realizar los desplazamientos de personal donde la necesidad del servicio lo requiera.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1.- FINALIDAD PÚBLICA:

Contrato de servicio de Un (01) Especialista en Mantenimiento para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en Sede Administrativa.

2.- FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Contrato de servicio de Un (01) Especialista en Mantenimiento para brindar la atención en la Red Integrada de Salud Ilo con ubicación en Sede Administrativa.

3.- COMPETENCIAS:

- **ORIENTACION A RESULTADOS:** Capacidad para orientar las acciones a la consecución de metas individuales y objetivos institucionales, asegurado estándares de calidad
- **VOCACION DE SERVICIO:** Capacidad de actuar escuchando y atendiendo al usuario del servicio, valorado sus requerimientos y necesidades y brindando una respuesta efectiva, oportuna y cordial.
- **TRABAJO EN EQUIPO:** Capacidad de generar relaciones de trabajo positivas, colaborativas y de confianza, compartiendo información, actuando de manera coordinada e integrando los propios esfuerzos con los del equipo de emergencia.

4.- REQUISITOS MÍNIMOS:

- Título Profesional de Ingeniero Electrónico o afines.
- Colegiado y habilitado.
- Experiencia mínima 06 meses como mínimo en mantenimiento en equipos biomédicos.
- Capacitación relacionada al puesto.
- Proactivo y alto grado de responsabilidad.

5.- ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Inspección y recepción de equipamiento nuevo.
- Supervisión y puesta en marcha del equipamiento.
- Servicio técnico y reparación de equipos biomédicos.
- Evaluación de equipos biomédicos.
- Control de inventario del equipamiento médico.
- Control y evaluación de trabajos y contratos realizados por terceros.
- Elaboración de términos de referencia de mantenimientos de la RISI ILO
- Elaboración del Plan de mantenimiento de la RISI ILO.
- Otros solicitados por su jefatura o área funcional inmediata.

6.- PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN: 03 AL 31 DE DICIEMBRE 2025

7.- RETRIBUCIÓN ECONÓMICA:

Fuente de financiamiento	: RO
Monto mensual de contratación	: S/. 3064.19

8.- SUPERVISIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Estará bajo la Supervisión del jefe inmediato superior, quien permanentemente verificará el avance de la prestación del servicio.

El titular de la Entidad Ejecutora podrá realizar los desplazamientos de personal donde la necesidad del servicio lo requiera.

PRECISIONES:

Cuando se hace alusión al término indispensable quiere decir que de no presentarse tal documento el postulante quedara **DESCALIFICADO** automáticamente del proceso de selección.

Cuando se hace referencia al Sector Público, se entiende que son todas aquellas entidades que conforman el sistema nacional de salud perteneciente a una entidad del sector público - estatal: MINSA, Gobierno Regional, Gobierno Local, FF.AA. EsSalud, Ministerio Público, Poder Judicial etc.

En el rubro de Capacitaciones, solo serán válidas aquellas que sean relacionadas y/o afines exclusivamente al servicio al cual postula, salvo criterio diferente expuesto en el perfil del puesto. En todos los puestos, en tiempo a la experiencia laboral será computable únicamente aquella obtenida con posterioridad a la obtención del Título académico profesional de acuerdo al grupo ocupacional respectivo.

A. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
I CONVOCATORIA			
1	Publicación en el Portal Talento Perú – Servir Publicación y difusión de la convocatoria en la página institucional: http://redilo.saludilo.gob.pe/	11 de Noviembre 2025 11 de Noviembre 2025	Unidad de Recursos Humanos
II SELECCIÓN			
1	Presentar la siguiente documentación: 1. Adjuntar Anexo N° 01 Ficha única de Datos 2. Adjuntar Anexo N° 02 Formato Solicitud del Postulante 3. Declaraciones Juradas según Anexos - Los anexos deberán estar debidamente foliados y firmados 4. Lugar de entrega: - Secretaria de la Unidad de Recursos Humanos	25 de Noviembre 2025 En Horario: 08:00 a.m. a 12:00 m y 14:00 p.m. a 15:00 p.m.	Comité de Selección
2	Evaluación Curricular	26 de Noviembre 2025	Comité de Selección
3	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular	27 de Noviembre de 2025	Comité de Selección
4	Presentación de reclamos por escrito (secretaria de la Unidad de Recursos Humanos)	28 de Noviembre de 2025 (08:00 a.m. a 09:00 a.m.)	Comité de Selección
5	Absolución de reclamos	28 de Noviembre de 2025 14:00 a 15:00 horas.	Comité de Selección
6	Publicación resultados luego de la etapa de reclamos a través de la Pag. WEB Institucional y enlace.	28 de Noviembre de 2025 16:00 horas	Comité de Selección

7	Etapa de Entrevista Personal Lugar: Auditorio de la Red de Salud Ilo	01 de Diciembre de 2025 08: 30 horas	Comité de Selección
8	Publicación del Resultado Final a través de la Pagina WEB Institucional	02 de Diciembre de 2025 12: 00 am	Comité de Selección
III SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
1	Adjudicación de plazas	02 de Diciembre del 2025 15:00 horas	Comité de Selección
2	Suscripción del contrato e inicio de labores	03 de Diciembre del 2025	Unidad de Recursos Humanos

El cronograma se encuentra sujeto a variaciones por parte de la Entidad, las mismas que se darán a conocer oportunamente a través del Portal Institucional, en el cual se anunciará el nuevo cronograma por cada Etapa de evaluación que corresponda.

B. DOCUMENTOS A PRESENTAR

1. Solicitud de inscripción del postulante dirigido al presidente(a) de la Comisión de Procesos de Convocatoria CAS, indicando el puesto al que postula, de forma clara y precisa según perfil del puesto Anexo 01
2. Fotocopia Simple del Documento Nacional de Identidad – DNI
3. Copia de la Ficha del Registro Único de Contribuyente – RUC, que se encuentre en estado: activo y condición: Habido
4. Declaración Jurada de acuerdo a los Formatos de los Anexos del 1 al 4 adjunto al presente
5. **Curriculum Vitae Documentado**

El curriculum Vitae documentado en fotocopias que sustenten y/o acredite el cumplimiento de los requisitos señalados en los perfiles de puesto al cual postula:

- Título profesional según corresponda. **INDISPENSABLE**
- Colegiatura de ser el caso. **INDISPENSABLE**
- Resolución de SERUMS según el caso **INDISPENSABLE**
- Habilitación ejercicio profesional de ser el caso. **INDISPENSABLE**
- Experiencia laboral, sustentada con certificado y/o constancia de trabajo, emitida por el órgano estructurado responsable de Recursos Humanos en la entidad pública o privada según sea el caso. En caso de servicios: certificado o constancias emitidas por la Unidad de Logística, ordenada en forma cronológica
- Capacitación seguir al cargo que postula, cursos, seminarios, talleres y otros con una antigüedad de cinco (5) Años.

La presentación de la documentación a calificar, deberá estar correctamente foliada en un folder tamaño A4, la que será presentada a la Unidad de Recursos Humanos de la Red Integrada de Salud Ilo, en el periodo establecido para la inscripción de postulantes.

A la falta de estos documentos y/o requisitos se procederá a la exclusión del proceso de selección. No podrá ingresar documento alguno una vez realizada la inscripción.

La experiencia de trabajo deberá ser emitida por Autoridad competente y acreditarse mediante Contratos suscritos, Resoluciones y/o Certificados de Trabajo; reconocidos siempre y cuando hayan sido otorgados por la Administración Pública y solo para el caso de Empresas Privadas, Clínicas, Consultorios, ONGS serán aparejados con recibos de Honorarios Profesionales u otros que acrediten según sea el caso.

La experiencia general se contabiliza la cantidad total de los años de experiencia laboral que se necesita ya sea en el sector público y/o privado, considerando: para aquellos puestos donde se

“AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA”

requiera formación Universitaria, el tiempo de experiencia se contare a partir de la obtención del grado de Bachiller y Formación Técnica a partir de la obtención del diploma de Egresado.

Los postulantes **que reúnan los requisitos exigidos en los Perfiles del Puesto serán declarados APTOS** los que **NO alcancen el puntaje mínimo serán declarados NO APTOS**. En la publicación se considerará los puntajes obtenidos de cada postulante.

La evaluación de los Curriculum vitae de los postulantes se realizará teniendo en consideración los Perfiles de Puesto, garantizando los principios de mérito, capacidad e igualdad de oportunidades.

C. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará cargo de una Comisión de Selección la cual estará integrada por tres (3) Miembros.

- El concurso comprende la etapa de publicación, evaluación curricular, entrevista personal y resultados finales en base a lo establecido en los Formatos.
- La evaluación Curricular se llevará a cabo en las fechas establecidas en el cronograma, tomando en cuenta los factores de evaluación establecidos en los formatos, precisando el orden de méritos de acuerdo al Formatos para Profesionales.
- En la Etapa de Entrevista Personal, quien hubiere acreditado documentadamente la condición de licenciado de las Fuerzas Armadas, recibirán una bonificación del 10% Ley 29248, personal licenciado de las Fuerzas Armadas.
- Al puntaje final de corresponder se agregará la bonificación especial del 15% determinada para las personas con discapacidad, quien hubiere acreditado documentadamente Ley 29973 – Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Al puntaje Final de corresponder se agregará la bonificación de quintiles para los profesionales de la salud.

PUNTAJE FINAL	
Puntaje Total= Evaluación Curricular + Entrevista Personal	
Puntaje Final = Puntaje Total + Bonificación por Licenciado de las Fuerzas Armadas (10% Puntaje Total)	
Puntaje Final = Puntaje Total + Bonificación por Discapacidad (15% Puntaje Total)	
Puntaje Final = Puntaje Total + Bonificación de Quintiles	

- Para la evaluación final se considerará la sumatoria del puntaje de evaluación curricular más el puntaje de la Entrevista Personal, siendo ganador el postulante que obtenga el mayor puntaje.

ETAPAS DE EVALUACIÓN	PESO	PUNT. MIN.	PUNT. MAX.
EVALUACIÓN CURRICULAR	60%	30	60
ENTREVISTA PERSONAL	40%	25	40
TOTAL	100%	55	100

Los resultados serán publicados en el Portal Institucional

Una vez firmada el Acta se culminará el proceso, entregándose la documentación completa del expediente de contratación a la Unidad de Recursos Humanos y proceder con la inscripción y el registro del contrato, dentro de los cinco días hábiles siguientes de publicado los resultados.

D.DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como Desierto (por Cargo)

El proceso de selección puede ser declarado Desierto en alguno de los supuestos siguientes:

- a. Cuando no se presenta ningún postulante al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en cualquiera de las etapas de la evaluación del proceso.
- d. Cuando no se suscriba el contrato administrativo de servicios dentro del plazo correspondiente y no exista accesitario

Nota: Los postulantes antes de proceder a participar en el proceso deben tomar conocimiento del contenido del proceso y sus etapas, anexos debiendo de acceder al portal web institucional: <http://redilo.saludilo.gob.pe/>

FORMATOS

1. Anexo N°01 Ficha Única de Datos
2. Anexo N°02 Solicitud del Postulante
3. Anexo N°03 Declaración de Afiliación a Régimen Pensionario
4. Anexo N°04 Declaración Jurada de Salud

LA COMISIÓN

FICHA N° 1

FORMULARIO DE CURRICULUM VITAE

CONVOCATORIA N°

CODIGO

I. DATOS PERSONALES

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombres

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

Lugar

día/mes/año

NACIONALIDAD:

ESTADO CIVIL:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

RUC:

N° BREVETE: (SI APLICA)

CATEGORIA:

DIRECCIÓN:

COLEGIO PROFESIONAL: (SI APLICA)

N° REGISTRO:

N° REG. 2DA ESPECIALIDAD

LUGAR DEL REGISTRO: (SI APLICA)

N° DE REGISTRO DE ESPECIALIDAD: (SI APLICA)

SERUMS: (SI APLICA)

SI

NO

N° RESOL.

N° DE RUC

CORREO ELECTRONICO

CELULAR

II. PERSONA CON DISCAPACIDAD

El/la postulante es discapacitado/a:

SI

NO

N° REGISTRO:

III. LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

El/la postulante es licenciado/a de las Fuerzas Armadas:

SI

NO

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar el documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado/a

IV. DEPORTISTAS CALIFICADOS DE ALTO NIVEL

SI

NO

NIVEL:

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar el documento oficial emitido por el IPD, en el cual se acredita su nivel.
de licenciado/a.

FIRMA

Ilo, ____ de ____ 2025

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

V. FORMACIÓN ACADÉMICA

(En el caso de Doctorados, Maestrías, Especializaciones y/o Postgrado, referir sólo los que estén involucrados con el servicio al cual se postula:

TITULO	ESPECIALIDAD	UNIVERSIDAD	CIUDAD	ESTUDIOS REALIZADOS	F.EMISION TITULO
DOCTORADO					
MAESTRIA					
TITULO					
BACHILLERATO					
ESTUDIOS TECNICOS					
SECUNDARIA					

Nota:

(1) Dejar en blanco aquello que no apliquen.

(2) Si no tiene título especificar si está en trámite, es egresado o aún está cursando estudios (OBLIGATORIO)

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

CONCEPTO	ESPECIALIDAD	INSTITUCION	CIUDAD	ESTUDIOS REALIZADOS	F.EMISION TITULO
Segunda Especialización					
Especialización					
Post-Grado o Especialización					
Cursos y/o capacitación					
Cursos y/o capacitación					
Cursos y/o capacitación					
Cursos y/o capacitación					
Informática					
Informática					
Idiomas					
Idiomas					

Nota:

(1) Dejar en blanco aquello que no apliquen.

(2) Si no tiene título especificar si está en trámite, es egresado o aún está cursando estudios (OBLIGATORIO)

ESPECIFICAR PROGRAMAS O APLICATIVOS QUE DOMINA

Marcar con un aspa donde corresponda:

Idioma 1:

Idioma 2:

Marcar con un aspa donde corresponda:

	Muy Bien	Bien	Regular
Habla			
Lee			
Escribe			

	Muy Bien	Bien	Regular
Habla			
Lee			
Escribe			

Ilo, _____ de _____ 2025

FIRMA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

VI. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL

Detallar en cada uno de los siguientes cuadros, la experiencia laboral y/o profesional en orden cronológico.

N°	Nombre de la Etidad o Empresa	Cargo	F. INICIO	F.CULMINACION	Tiempo en el cargo

Breve descripción de la función desempeñada:

Marcar con aspa según corresponda:

Pública (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otro ()

N°	Nombre de la Etidad o Empresa	Cargo	F. INICIO	F.CULMINACION	Tiempo en el cargo

Breve descripción de la función desempeñada:

Marcar con aspa según corresponda:

Pública (), Privada (), ONG (), Organismo Internacional (), Otro ()

N°	Nombre de la entidad o empresa	Cargo de la Referencia	Nombre de la Persona	Telefono actual
1				
2				
3				
4				
5				
6				

Ilo, _____ de _____ del 2025

FIRMA

ANEXO 02

SOLICITUD DEL POSTULANTE

Solicito: Inscripción para el Concurso de Contratación
Administrativa de Servicios

**SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE PROCESOS DE CONVOCATORIA N° 004-2025 -
CAS DE LA RED INTEGRADA DE SALUD ILO**

Yo,, identificado con DNI N°
y domiciliado en, ante usted con el debido
respeto me presento y expongo:

Que, enterado de los requisitos y condiciones que establece la Convocatoria N° 004-2025
de la Red Integrada de Salud Ilo publicada en el portal Web Institucional, solicito a Ud.
Mi inscripción y por lo tanto considerarme como postulante para el puesto
de....., para lo cual adjunto mi expediente
sustentado con los requisitos que consta defolios.

POR TANTO:

Solicito a usted aceptar mi solicitud de acuerdo a los fundamentos

Ilo, _____ de _____ del 2025

Firma del Postulante



DNI N° :

RUC n° :

E. Mail :

ANEXO 03

DECLARACION JURADA DE AFILIACION A REGIMEN PENSIONARIO

REGIMEN PENSIONARIO

- No me encuentro afiliado a ningún Régimen Pensionario, por lo cual elijo el siguiente régimen de pensiones:

☐ Sistema Nacional de Pensiones	☐	☐ Sistema Privado de Pensiones	☐ Integra	☐
			☐ Pro Futuro	☐
			☐ Horizonte	☐
			☐ Prima	☐
			☐ Hábitat	☐

CUSP N°

Otros.....

- Si me encuentro afiliado al siguiente régimen de Pensiones:

☐ Sistema Nacional de Pensiones	☐	☐ Sistema Privado de Pensiones	☐ Integra	☐
			☐ Pro Futuro	☐
			☐ Prima	☐
			☐ Hábitat	☐

CUSP N°

Otros.....

Ilo ____ de _____ del 2025

Firma del Declarante



D.N.I. _____ Huella Digital

ANEXO 04

DECLARACION JURADA DE SALUD

Yo. Identificado(a) con

D.N.I. N° Domiciliado en:

Declaro ajo Juramento que:

PRESENTO ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES DE SALUD	SI	NO
Mayor de 65 años		
Hipertensión arterial refractaria		
Enfermedades cardiovasculares		
Cáncer		
Diabetes		
Obesidad con IMC de 40 a más		
Enfermedad pulmonar crónica		
Otros estados de inmunosupresión		
Otros establecidos en el documento normativo vigente del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades.		
Vacunados con una dosis adjuntar carnet		
Vacunados con dos dosis adjuntar carnet		
Vacunados con tres dosis adjuntar carnet - INDISPENSABLE		

Asimismo, declaro que dentro de mi vivienda residen los siguientes familiares que se ubican dentro del grupo de riesgo:

.....

Lugar y fecha:

.....
 Firma

